



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

##### *Concesión de licencia de auto-taxi*

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano, en sesión celebrada el día 11-09-2013, ha aprobado la adjudicación provisional de una licencia de auto-taxi para el municipio de Valle de Sedano, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Valle de Sedano.
2. – *Objeto y tipo de contrato:* Adjudicación de una licencia de auto-taxi.
3. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación:* Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
4. – *Adjudicación provisional:*
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 2013.
  - b) Adjudicatario: D. Francisco Luengo Comendador.
  - c) Nacionalidad: Española.

En Valle de Sedano, a 11 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Germán de Diego Recio